



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: CORPORACION MARESA HOLDING S.A.

EXPEDIENTE: 85948

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1704457108	23/08/2016	BARAHONA ESPINEL JOSE ANTONIO	PRESIDENTE EJECUTIVO

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-Q-00003775 NOMBRE: BRANSON LTC LIMITED
MOTIVO PRESENTACIÓN: ANUAL DIRECCIÓN: SUITE 3, 280 PARNELL ROAD, PARNELL, AUCKLAND, 1052 NZ
AÑO / FECHA: 2016 NACIONALIDAD: NUEVA ZELANDIA
SOCIEDAD REMISA: NO COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1710724483	CARRASCO VELASCO JUAN FRANCISCO	CEDULA	ECUADOR	República de El Salvador y NNUU	jcarrasco@pbplaw.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0004351	BROSS TRUST	OTRO	NUEVA ZELANDIA	280 PARNELL ROAD PARNELL AUCKLAND,		kmarshall@conemars	NO
1.1.	1702320555	COBO MARTINEZ FRANCISCO NICOLAS	CEDULA	ECUADOR	MANUEL CORDOVA GALARZA KM. 12 1/2	CASADO	mrodriguez@corpmare sa.com.ec	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE:

No. IDENTIFICACIÓN: 1710724483



Factura: 002-002-000021478



20171701024D00964

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701024D00964

Ante mí, NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME de la NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA, comparece(n) JUAN FRANCISCO CARRASCO VELASCO portador(a) de CÉDULA 1710724483 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A BRANSON LTC LIMITED en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACION DE COMPAÑÍA EXTRANJERA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 13 DE ABRIL DEL 2017, (11:47).


JUAN FRANCISCO CARRASCO VELASCO
CÉDULA: 1710724483

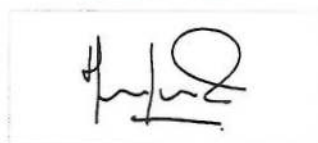


NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710724483

Nombres del ciudadano: CARRASCO VELASCO JUAN FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 9 DE JUNIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GOMEZ DE LA TORRE CAMACHO MARIA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 19 DE ENERO DE 2007

Nombres del padre: CARRASCO FRANCISCO ALFREDO

Nombres de la madre: VELASCO MARIA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 6 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 13 DE ABRIL DE 2017

Emisor: FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME - PICHINCHA-QUITO-NT 24 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-019-02844



178-019-02844

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.13 16:29:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 171072448-3

APellidos y Nombres
CARRASCO VELASCO JUAN FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO
1981-06-09

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
CASADO

CONYUGUE
MARIA GABRIELA GÓMEZ DE LA TORRE CAMACHO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

ES33302222

APellidos y Nombres del Padre
CARRASCO FRANCISCO ALFREDO

APellidos y Nombres de la Madre
VELASCO MARIA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SALINAS 2013-12-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-06

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA No.

001 - 295 NÚMERO

1710724483 CÉDULA

CARRASCO VELASCO JUAN FRANCISCO
APellidos y Nombres

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
JIPUAPA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 4

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a **13 ABR. 2017**

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc.
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA 24
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc.

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
QUITO-ECUADOR

PROTOCOLIZACION No. 2015-17-01-21-P01096



PODER ESPECIAL

OTORGADO POR:

COMPAÑIA BRANSON LTC LIMITED

A FAVOR DE:

JUAN FRANCISCO CARRASCO Y OTROS

CUANTIA:

INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

QUITO, 12 DE MAYO DEL 2015

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina
81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uo.com



Quito, 11 de mayo de 2015

Señora Notaria:

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 18, número 2 de la Ley Notarial, sírvase
protocolizar los documentos que acompaño, relativos al poder especial otorgado por
la compañía Branson LTC Limited a favor de Juan Francisco Carrasco y otros.

Se servirá conferirme dos copias certificadas de la antedicha protocolización.

Muy atentamente,

Juliette Torres
Juliette Torres Ramos
Mat. 17-2013-904 FA



PBX: 400 7800
Int: +593 2 382 7640 al 649
Av. República de El Salvador N36-140
Edif. Mansión Blanca
Casilla Postal: 17 01 363
pbp@pbplaw.com
Quito, Ecuador

GUAYAQUIL, QUITO, www.pbplaw.com

3813

INTERNAL AFFAIRS

Te Tari Taiwhenua

Notaria 21
Notaría 21
Aug. Maria Laura Delgado Viteri

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: New Zealand
Pays / País:
This public document
Le présent acte public / El presente documento público
 2. has been signed by: David Gould Russell Short
a été signé par /
ha sido firmado por:
 3. acting in the capacity of: Notary Public
agissant en qualité de :
quien actúa en calidad de:
 4. bears the seal / stamp of: David Gould Russell Short
est revêtu du sceau / timbre de :
y está revestido del sello / timbre de:
- Certified**
Attesté / Certificado
5. at: Wellington
à / en:
 6. the: 31 January 2014.
le / el día:
 7. by: The Authentication Unit
par / por:
 8. No: 06501.1
sous n° / bajo el número:
 9. Seal / Stamp:
Sceau / Timbre :
Sello / Timbre:
 10. Signature:
Signature / Firma:

To verify this Apostille certificate go to: www.dia.govt.nz/apostille and click on the e-Register.
Pour vérifier ce certificat Apostille, allez sur www.dia.govt.nz/apostille et cliquez sur e-Register.
Para verificar esta certificación por apostilla vaya a: www.dia.govt.nz/apostille y haga clic en e-Register.

The purpose of this certificate is only to confirm that the signature, seal or stamp on the document is genuine. It does not mean that the contents of the document are correct or that the Authentication Unit of the Department of Internal Affairs approves of the contents.

L'objet de ce certificat est uniquement d'attester la véracité de la signature, du sceau ou du timbre sur le document. Cela ne veut pas dire que le contenu du document est correct ou que le service d'authentification du Ministère des Affaires Intérieures en approuve le contenu.

La finalidad de este certificado es simplemente la de confirmar que la firma, sello o timbre del documento es genuina. No indica que el contenido del documento sea correcto ni que la Unidad de Autenticación del Ministerio de Asuntos Interiores apruebe su contenido.

NOTARIA 24
DEL CANTÓN QUIT
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc.

PODER ESPECIAL

Conste por el presente documento que **BRANSON LTC LIMITED**, una compañía, debidamente organizado bajo las leyes de Nueva Zelanda; legalmente representada por su Director, Karen Anne Marshall. Por el presente documento confiere Poder Especial, pero amplio y suficiente cual en derecho se requiere en la República del Ecuador a favor de los señores Juan Gabriel Reyes Varea y Juan Francisco Carrasco Velasco, ambos de nacionalidad ecuatoriana, titulares de las cédulas de ciudadanía ecuatorianas Nos. 170726243-0 y 171072448-3 respectivamente, domiciliados en la ciudad de Quito Ecuador, para que, a nombre y representación de **BRANSON LTC LIMITED**, puedan:

1. Cumplir a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías, sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta.

El apoderado por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía mandante.

Para constancia de lo cual, los abajo firmantes hemos firmado este poder por y en representación del Otorgante.

Este poder está siendo otorgado en un documento que contiene una versión en idioma castellano y una versión en idioma inglés.

En el evento de existir discrepancia entre las versiones en castellano e inglés de este documento, se entenderá que la versión en inglés prevalecerá.

POWER OF ATTORNEY

Be it know that by the present instrument, **BRANSON LTC LIMITED**, a company, duly organized under the laws of New Zealand, duly represented by its Director, Karen Anne Marshall hereby grants this Power of Attorney, with such full and sufficient legal powers as may be necessary in the Republic of Ecuador, to Messrs. señores Juan Gabriel Reyes Varea and Juan Francisco Carrasco Velasco, both of Ecuadorian nationality, holders of identity cards Nos. 1707262430 and 171072448-3 respectively, residents in the City of Quito, in the Republic of Ecuador, so that, on behalf of and in representation of **BRANSON LTC LIMITED**, they may:

1. Comply, on behalf of the principal, with the obligations established in the Law of Companies, without it being understood that the principal will be considered a permanent establishment in the country, nor will it be obliged to be established in Ecuador or to be registered with the Taxpayer Registry, or to file income tax returns.

For no reason whatsoever will the attorney - in-fact be personally liable for the principal's obligations.

In witness whereof, the undersigned have executed his power of attorney for and on behalf of the Grantor.

This power of attorney is being granted in a document which contains Spanish and an English version.

In the event of a discrepancy between the Spanish and English versions of this document, the English version shall prevail

BRANSON LTC LIMITED

[Signature]
Karen Anne Marshall
Director
29/01/2014

David G. R. Short
Notary Public

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en...
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 12 MAY 2015

Abg. Maria Laura Delgado Viteri
NOTARIA

[Signature]
DAVID G. R. SHORT
NOTARY PUBLIC

[Signature]
Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Nueva Zelanda
- El presente documento público
2. ha sido firmado por: David Gould Russell Short
3. quien actúa en calidad de: Notario Público
4. y está revestido del sello / timbre de: David Gould Russell Short

Certificado

5. en: Wellington
6. el día: 31 de enero de 2014
7. por: la Unidad de Autenticación
8. bajo el número: 06501.1
9. Sello / Timbre: [sellado]
10. Firma: [ilegible]

[Sello notarial]

Para verificar esta certificación por apostilla vaya a: www.dia.govt.nz/apostille y haga clic en e-Register.

La finalidad de este certificado es simplemente la de confirmar que la firma, sello o timbre del documento es genuina. No indica que el contenido del documento sea correcto ni que la Unidad de Autenticación del Ministerio de Asuntos Interiores apruebe su contenido.

[A continuación, poder especial otorgado por Branson LTC Limited, en inglés y español en el original]

[Firma] Karen Anne Marshall, Directora, 29 de enero de 2014

[Firma] David G.R. Short, Notario Público, 170 Parnell Road, Auckland, Nueva Zelanda

[Sello] David G.R. Short, Notario Público, Auckland, Nueva Zelanda

Kate Rachel Lara Mullee

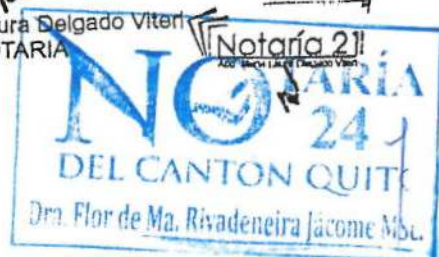
Kate Rachel Lara Mullee

Traductora
C.I. 728104940

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en.....fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 12 MAY 2015

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA



Factura: 002-003-000004225



20151701021D02148

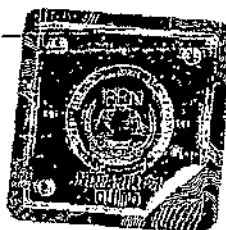
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701021D02148

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI de la NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA, comparece(n) KATE RACHEL LARA MULLEE SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de PASAPORTE 728104940, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, a 8 DE MAYO DEL 2015.

K. Mullee

KATE RACHEL LARA MULLEE

PASAPORTE: 728104940



NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en...
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

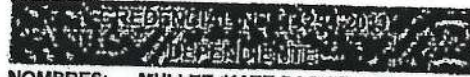
Quito, 12 MAY 2015

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA





MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES, COMERCIO E
INTEGRACIÓN



NOMBRES: MULLEE KATE RACHEL LARA

LIC.CONDUCIR:

Nro. PASAPORTE: 728104940

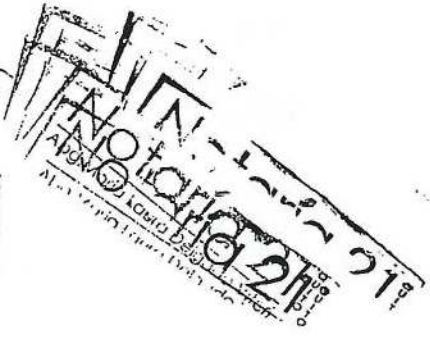
EMBAJADA DE GRAN BRETAGÑA

HIJA DEL SR. PARICK MULLEE, EMBAJADOR DE
GRAN BRETAGÑA EN ECUADOR.

MISION:
FUNCIÓN:

TIPO DE INGRE

[Handwritten signature]



El Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración
solicita a todas las autoridades de la República, tanto públicas como
privadas, brindar al titular de la presente credencial un trato
preferencial y cortés así como respetar las inmunidades y privilegios
de que goza acorde a su rango diplomático.
El titular debe ser tratado con el debido respeto y las autoridades
adoptarán las medidas adecuadas para impedir cualquier atentado
en su contra o contra su libertad o su dignidad.

Si el titular de esta credencial es de
nacionalidad extranjera, el presente documento
de identidad REEMPLAZA al PASAPORTE y
es válido para todo trámite.

29419

Válido hasta el término de misión

[Handwritten signature]

Director de Ceremonial y Protocolo

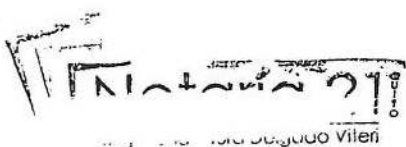


NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en.....fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito,

08 MAY 2015

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA



El documento que antecede en.....foja(s) es
FIEL COMPULSA lo certifico,-

Quito a,

13 MAY 2015

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
QUITO-ECUADOR

RAZON: A petición de la Abg. Juliette Torres Ramos, protocolizo en SIETE (7) fojas el PODER ESPECIAL, que antecede.- Quito, 12 de mayo del 2015



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Notaría 21

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
QUITO-ECUADOR

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta
PRIMERA COPIA CERTIFICADA DEL PODER
ESPECIAL, otorgado por: COMPAÑÍA BRANSON
LTC LIMITED; a favor de: JUAN FRANCISCO
CARRASCO Y OTROS, sellada y firmada en Quito,
12 de mayo del 2015.-



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina
81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com





Factura: 002-003-000004334



20151701021P01096

PROTOCOLIZACIÓN 20151701021P01096

FECHA DE OTORGAMIENTO: 12 DE MAYO DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: PODER ESPECIAL

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 7

CUANTÍA: INDETERMINADA

Notaría 21
Mara Laura Delgado Viteri

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PEREZ BUSTAMANTE Y PONCE S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791766008001

OBSERVACIONES:	PODER ESPECIAL, OTORGADO POR: COMPAÑIA BRANSON LTC LIMITED; A FAVOR DE: JUAN FRANCISCO CARRASCO Y OTROS
----------------	---

Notaría 21
Mara Laura Delgado Viteri

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es compulsada de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en CINCO fojas útiles
Quito, a 13 ABR. 2017

NOTARÍA
24
DEL CANTÓN QUITO

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jacome MSc.
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO